

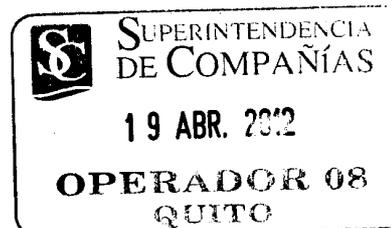
Quito, 17 de Enero de 2012

Señores
Accionistas de **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**
Presente

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**, he procedido a revisar los papeles, correspondencia y documentos fuente del ejercicio económico **2011**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. **279** de la Ley de Compañías. De dicha revisión y análisis me permito informarles a continuación en forma detallada, sujetándome a mi función.

1. La administración viene cumplido de manera estricta las normas legales y estatutarias, así como a las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales, que se han efectuado en el año **2011**, sujetándose a la respectiva Ley de Compañías.
2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones, accionistas y talonario de las mismas, los comprobantes de las transacciones, libros de contabilidad documentos de la gestión administrativa y comercial de la empresa, se mantienen y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son adecuados. El control interno de la compañía sobre los movimientos económicos realizados y que tienen relación con el giro ordinario del negocio, es adecuado.
3. Los procesos reflejados en los estados financieros tienen correlación con las registradas en los libros de contabilidad y en los informes presentados a los organismos de control **SRI, IESS, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, los mismos que son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. La Gestión realizada por la Administración Actual, de conformidad a los resultados presentados dan una entera confianza, en el giro positivo de la gestión empresarial, tanto Comercial, Económica, Financiera, Tributaria y Administrativa, se puede visualizar a las claras su recuperación luego de los problemas álgidos sufridos por la empresa en ejercicios anteriores que son de conocimiento de los socios, debido a la transparencia demostrada en todas sus actividades, lo cual se reflejan en los Estados Financieros presentados, del análisis de los mismos se desprende que la compañía mantiene un nivel razonable de solvencia, liquidez y posición patrimonial. Los balances de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, presenta su real situación económica y financiera, lo que demuestra un manejo responsable y positivo de la empresa **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**, en beneficio de sus Accionistas.



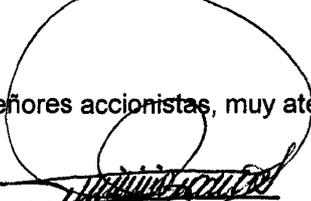
5. De todo lo anteriormente informado debo indicar que se ha procedido a dar un especial análisis en las cuentas en general priorizando las de Cartera, Activos Fijos, Provisión Jubilación Patronal y la Conciliación Tributaria cuentas muy importantes en la Estructura Contable, Administrativa y Tributaria de la Empresa.

Además pongo a su consideración, como anexos a este informe y como parte integrante del mismo, el análisis comparativo de los Estados de Situación y de Resultados así como los principales indicadores financieros por los ejercicios cortados al 31 diciembre de 2010 y 2011.

En el presente me permito informarles que recibí una comunicación de la Superintendencia de Compañías, en la que me preguntan "En que normas contables me he basado para dar los informes favorables de los Estados Financieros de los años 2007-2008 y a mayo del 2009". Balances que fueron reelaborados por resolución de la misma Superintendencia de Compañías, razón por la cual la administración actual da cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Socios, acatando dicha resolución del organismo regulador de las Compañías en el Ecuador, a este particular presente la contestación aclarando y ratificándome en la totalidad del contenido en el Informe de Comisario presentado oportunamente, de los años en mención

En el fiel desempeño profesional de Comisario de la Empresa **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**, cumplo con las disposiciones que constan en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Eduardo V. Proaño Salvador
COMISARIO

Anexos: Balances de situación y resultados e indicadores financieros comparativos a Dic.31/2010/2011.

Cc : 2470359620-3

